



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación
Profesional

Plan lingüístico de centro
Curso 2025/2026.
Centro educativo: IES ALFONSO X
Código de centro: 30006151
Localidad: MURCIA



Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Curso: 2025/2026
Centro: IES ALFONSO X EL SABIO
Localidad: MURCIA



POLÍTICA LINGÜÍSTICA. IES ALFONSO X EL SABIO.

- 1. PROPÓSITO DEL DOCUMENTO**
- 2. CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS DEL ALUMNADO**
- 3. FILOSOFÍA LINGÜÍSTICA**
- 4. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA**
- 5. OFERTA LINGÜÍSTICA**
- 6. HABILIDADES COMUNICATIVAS**
- 7. RECURSOS : DEPARTAMENTOS DE IDIOMAS**
- 8. VÍNCULOS CON OTRAS POLÍTICAS Y COMPONENTES TRONCALES**
- 9. ANEXO: PLAN DE ACTUACIÓN PARA ALUMNOS CON PROBLEMAS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.**

1. Propósito del documento

El propósito de este documento es describir la filosofía relativa al proceso enseñanza-aprendizaje en el estudio y fomento de la lengua materna, así como en la adquisición de lenguas extranjeras en el IES Alfonso X El Sabio en consonancia con la mentalidad del IB, cuya meta es “promover el entendimiento intercultural y la mentalidad internacional, así como ampliar el acceso a la educación del IB a alumnos de distintos orígenes culturales y lingüísticos.”

Nuestra filosofía lingüística está diseñada en relación al contexto del alumnado que estudia en nuestro centro, por lo que también será necesario determinar qué factores han influido en la elaboración de esta política, fruto de la cooperación entre Director, coordinadora y profesores de los distintos departamentos, es especial de los de idiomas. El documento de referencia para elaborar esta Política lingüística ha sido *Pautas para elaborar la política lingüística del colegio* y su documento de apoyo, *Pautas para la autorreflexión de los colegios sobre su política lingüística* en los que se destaca que dicha política debe ser coherente con los principios y las prácticas del IB.

2. Características lingüísticas de los alumnos del I.E.S. Alfonso X “El Sabio”.

Desde el punto de vista de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la población escolar del IES Alfonso X El Sabio es un colectivo que, en términos generales, no presenta dificultades añadidas sobre las que son propias de cada una de las etapas de la Educación Secundaria y Bachillerato. La lengua materna de la mayor parte del



alumnado es el español, con escasas excepciones como es el caso del árabe o el ruso. La lengua materna de los alumnos que estudian IB es el español, aunque hay alumnos que son bilingües por tener progenitores de distinta procedencia. Este curso 2020/21 no hay ningún alumno matriculado en el Programa de Diploma cuya lengua materna no sea el español. El Instituto de Educación Secundaria Alfonso X el Sabio fomenta el uso y estudio de la lengua materna y dispone de una amplia oferta educativa, habiéndose especializado en las enseñanzas en lenguas extranjeras.

3. Filosofía lingüística: Principios y valores sobre el aprendizaje y enseñanza de la lengua en el IES Alfonso X El Sabio.

En El IES Alfonso X el Sabio sabemos la importancia que tiene la competencia lingüística y comunicativa en el desarrollo de nuestros alumnos en todos los ámbitos. Existen además razones educativas y formativas que justifican la presencia en el currículo de los estudios dedicados a la lengua materna, así como la adquisición de lenguas extranjeras en las diferentes etapas educativas que les permite ampliar el conocimiento de su contexto local y aplicarlo a contextos globales. La política lingüística de nuestro centro pretende estimular el desarrollo y la mejora gradual de las habilidades básicas como la comprensión y la expresión oral y escrita en un contexto de pensamiento crítico. El progreso de los alumnos en el trabajo de estas habilidades les permitirá acercarse a textos de mayor complejidad de distinta tipología y a textos literarios. No obstante, la lengua es sinónimo de identidad cultural. Un idioma lo es en un contexto determinado, con una historia, unos hablantes y unas características fonológicas, semánticas y de pronunciación. De este hecho se derivan los obstáculos que encuentran los traductores a la hora de llevar a cabo su trabajo, que de no ser así se reduciría a un mero ejercicio de transcripción literal. Concienciar a los alumnos de las herramientas que le otorga el estudio y perfeccionamiento de su lengua materna, así como la adquisición de otras lenguas es uno de los objetivos educativos del IES Alfonso X el Sabio, en el que está implicado el equipo directivo, el Claustro de profesores, estructurado en los distintos Departamentos Didácticos, y el AMPA.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas



sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural. Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber.



La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

El consejo Europeo del 2000 propone como objetivo para avanzar en la calidad de la enseñanza, mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros a través de puntos clave como “animar a cada persona a aprender dos o, si procede, más lenguas además de la materna, y concienciar de la importancia del aprendizaje de idiomas a todas las edades”. En este marco, el perfil de la comunidad de aprendizaje que promueve el IB tiene como finalidad formar personas con mentalidad internacional “conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo más pacífico” a través de los atributos del perfil. El desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa es la piedra angular de esta meta.

La integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia comunidad, cuya identidad es plurilingüe y multicultural. La posibilidad de comunicarse en una lengua extranjera constituye una necesidad en la sociedad actual, creada por los cambios socioeconómicos y por los grandes progresos tecnológicos que se han producido en los últimos decenios. Las relaciones comerciales, profesionales, culturales y turísticas de carácter internacional, así como la existencia de medios de transporte variados, favorecen, los intercambios y la movilidad de los ciudadanos, y en todas estas actividades las lenguas extranjeras desempeñan un papel esencial. Existe pues una gran demanda social para que la E.S.O. y el Bachillerato proporcione a los alumnos una competencia comunicativa en alguna lengua extranjera.

Por todo lo expuesto, tanto el estudio y profundización en la lengua materna, así como el proceso de adquisición de lenguas extranjeras en el IES Alfonso X El Sabio contribuye a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorece el desarrollo de su personalidad y la integración social.



4. Objetivos de la política lingüística del IES Alfonso X El Sabio.

1. Perfeccionar la comprensión lectora y la expresión escrita de la lengua.
2. Desarrollar las competencias comunicativas pragmáticas del alumnado tanto en su lengua materna como en las lenguas adquiridas.
3. Mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en sus aspectos comunicativos y lingüísticos, dentro de los niveles establecidos por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas (MCER).
4. Intensificar el desarrollo de las competencias y destrezas contempladas en el currículo.
5. Fomentar actitudes de tolerancia y respeto a los demás en el marco de la mentalidad internacional.
6. Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
7. Utilizar el lenguaje escrito de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones, de acuerdo con distintas finalidades y situaciones comunicativas.
8. Saber expresarse en distintos niveles de formalidad para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del intercambio comunicativo, y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.
9. Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
10. Fomentar el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
11. Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.
12. Reforzar el sentido de identidad europea.
13. Favorecer el multilingüismo como una riqueza y como un vehículo para la comprensión y el diálogo intercultural.
14. Potenciar el aprendizaje de las lenguas como elemento clave en el desarrollo personal, profesional y comunitario.
15. Fomentar la participación de los alumnos en concursos literarios,



asistencia a representaciones en distintos idiomas, congresos nacionales e internacionales, visionado de documentales, películas o consulta de bibliografía en otras lenguas.

16. Facilitar el aprendizaje a los alumnos cuya lengua sea distinta de la materna, apoyando a los alumnos extranjeros para facilitarles así el aprendizaje de la lengua castellana (Aula de acogida).
17. Promover la lengua castellana entre los docentes como instrumento de trabajo.
18. Involucrar a las familias en el desarrollo de la lengua como instrumento para facilitar el acceso a sus hijos.
19. Relacionar los recursos bibliográficos y multimedia con los programas de enseñanza.
20. Desarrollar la propia lengua para construir en el centro educativo un fomento de la lectura y participación en jornadas literarias, asistencia y participación en talleres de teatro, etc.
21. Desarrollar planes de actuación de apoyo al alumnado con dificultades lingüísticas.

5. Oferta lingüística en el IES Alfonso X El Sabio.

Teniendo en cuenta este aspecto, favorecemos el aprendizaje de la lengua materna mayoritaria a través de la materia LOMCE Lengua castellana y Literatura, que cursan todos los alumnos de las diferentes etapas con un total de 4 períodos semanales. Para los alumnos con mayor dificultades lingüísticas se oferta la asignatura Refuerzo de Ámbito lingüístico. Los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema español son bienvenidos por el Departamento de Orientación, que es responsable de establecer las adaptaciones o arreglos inclusivos que se llevan a cabo dependiendo de la situación. Según estas se aplicarán medidas ordinarias o extraordinarias, recogidas en la **Política de Necesidades Educativas Especiales y de Inclusión**. Si el alumnado lo requiere, el centro solicita un Especialista en Audición y Lenguaje.

El dominio de las lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, al mismo tiempo que fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral del individuo desarrollando el respeto a otros países, sus hablante y sus culturas, y nos permite comprender mejor la lengua propia. Por este motivo el IES Alfonso X el Sabio oferta el estudio de una primera y



segunda lengua extranjera en todas las etapas educativas y programas. Además los alumnos pueden matricularse en uno de los tres programas Bilingües que se ofertan en todas las etapas educativas. El AMPA, asociación de padres y madres, están muy implicados en el desarrollo de la Política lingüística del Centro y organiza una Escuela de idiomas como propuesta extraescolar para todos los alumnos del centro.

El IES Alfonso X El Sabio oferta el estudio de una segunda lengua extranjera en todas las etapas educativas, siendo esa segunda lengua una tercera en los Programas bilingües.

El centro dispone de tres programas bilingües: inglés, francés (Bachibac) y alemán, procediendo el alumnado de Bachillerato Internacional en muchos casos de estos Programas, ya que tienen prioridad para matricularse en IB por ser alumnos del centro.

El Departamento de Francés ofrece las siguientes modalidades de estudio de la asignatura Francés Lengua Extranjera, FLE: francés primer idioma y francés segundo idioma.

- Francés primer idioma: 5 horas semanales.
- Francés segundo idioma: 3 horas semanales.
- Sección bilingüe: 5 horas semanales y tres asignaturas (ANL) impartidas en francés por nivel.
- Bachibac: 1º y 2º de bachibac, 5 horas semanales y dos asignaturas (ANL) impartidas en francés por curso.
- Segundo idioma: 3 horas semanales de inglés o de alemán.

El Bachibac da acceso a una doble titulación, el título de Bachiller español y el de Baccalauréat francés, así como al sistema de enseñanza superior de ambos países. En nuestro Centro se oferta el Bachibac desde el curso académico 2010-11. Las materias específicas de las que se tendrán que examinar los alumnos en la prueba externa son la Lengua y literatura francesa y la Historia. La superación de esta prueba permite además al alumnado obtener la acreditación de haber alcanzado en lengua francesa el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, (Cadre européen commun de référence pour les langues, CEFR). Por otra parte, quienes superan la prueba externa pueden acceder directamente a la Universidad presentando el título de Baccalauréat sin necesidad de realizar la Fase General de la EBAU.

El Departamento de Francés organiza cada año, siempre que la situación sanitaria lo



permite intercambios con Centros franceses, o viajes culturales a Francia. El objetivo de estas actividades es dar a los alumnos la oportunidad de poner en práctica, durante unos días, su aprendizaje de la lengua francesa y que puedan conocer un poco mejor la cultura del país vecino. Los intercambios suelen hacerse con Collège de Vestric (Gard). Collège de Bourgoin-Jallieu (Isère), así como con centros de Laval y París.

En cuanto al Departamento de alemán oferta la asignatura en los siguientes cursos: Primera lengua extranjera: Cuatro horas en la ESO, en 1º y 2º de Bachillerato. Segunda lengua extranjera: Tres horas semanales en la E.S.O., dos horas en 1º de Bachillerato y cuatro horas en 2º de Bachillerato. Se realizan intercambios con el Lerchenfeld-Gymnasium de Hamburgo, así como estancias en Alemania sin profesor (Si la situación sanitaria lo permite).

Respecto al programa bilingüe inglés-español el IES Alfonso X el Sabio cuenta con profesores especializados y lectores nativos con lo que se imparten entre 4 y 6 períodos lectivos en cada nivel. Actualmente el programa cuenta con dos grupos bilingües en cada nivel de ESO y un grupo en cada nivel de bachillerato. Cada uno de estos grupos se ha formado a partir de tres grupos mixtos de los que salen los alumnos que estudian en el programa bilingüe para cursar las Asignaturas No Lingüísticas en inglés. Los alumnos del Programa bilingüe de inglés realizan estancias lingüísticas en Reino Unido (2º y 3º de ESO), intercambios anuales con dos institutos de Aylesbury(4º Eso y 1º de Bachillerato), así como un intercambio bianual con un instituto de Kotka. (Si la situación sanitaria lo permite)

En las secciones bilingües contamos con la presencia de un Auxiliar de conversación. Dado que su misión es asistir al profesor titular español, su presencia en el Centro es fundamental, por la ayuda práctica que presta tanto a los profesores de idiomas como a los de DNL y a los alumnos, acercándoles de manera la cultura del país del que estudian el idioma.

A través de un convenio, y por pertenencia a un grupo bilingüe de inglés, los alumnos optan a los exámenes que ofrece la Escuela Oficial de Idiomas para certificar los niveles de inglés B1 de manera gratuita a la hora de hacer la matrícula. No obstante un alto porcentaje del alumnado de IB continúa sus estudios, paralelamente al Diploma, en la Escuela de Idiomas de Murcia, así como en academias especializadas de la zona para conseguir la titulación reconocida a nivel mundial a través de la Universidad de Cambridge, teniendo muchos de ellos el B2 (First Certificate, FCE) y algunos el C1 (Advanced, CAE). Es, por tanto, la aspiración de nuestro alumnado IB seguir profundizando en el conocimiento de estas lenguas. En la actualidad, un alto



porcentaje de nuestro alumnado IB está preparando los exámenes para obtener el B2 o el C1. Además de la lengua inglesa, los alumnos procedentes del Bachibac y del Bilingüe de alemán continúan sus estudios del francés y el alemán en academias o Escuela Oficial de Idiomas. Teniendo algunos de ellos acreditaciones oficiales tanto en inglés como en francés o alemán.

6. Habilidades comunicativas: Contenidos y actividades

En el IES Alfonso X el Sabio se desarrollan las siguientes habilidades lingüísticas a través de los siguientes contenidos y actividades.

1. **Escuchar.** El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

2. **Comunicación escrita: leer y escribir.**

- **Leer.** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para



la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

- **Escribir.** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Resumen y esquema. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

- 3. **Conocimiento de la lengua.** La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan



al significado de las palabras: causas y mecanismos. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales. El discurso. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

4. **Educación literaria. Plan lector.** Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

7. Vínculos con otras Políticas y componentes troncales

Uno de los requisitos del currículo del Programa de Diploma: Bachillerato



Internacional es cursar una asignatura del Grupo 1 y del Grupo 2, siendo en nuestro centro la asignatura de Español A: Literatura e Inglés B. El currículo, por tanto, refuerza la Política lingüística, así como la Política de inclusión, que prevé dar respuesta a los alumnos que se incorporen al centro sin ser competentes lingüísticamente en español. La conexión con TDC es evidente al tratarse de uno de los Temas optionales: Conocimiento y Lenguaje. Por esta razón los alumnos reflexionan y comprenden la naturaleza del Lenguaje como conocimiento.

8. Recursos humanos: Departamentos de idiomas

El IES Alfonso X el Sabio dispone de cuatro Departamentos Didácticos que se encargan de programar y diseñar el desarrollo de la Política lingüística del centro, junto con el Departamento de Orientación: Departamento de Lengua castellana, departamento de Alemán, Departamento de Inglés y departamento de Francés. **.En la WEB del Instituto están publicadas todas las programaciones de dichos Departamentos. en ellas se recogen de manera detallada objetivos, contenidos, actividades, procedimientos de evaluación, etc-**